

ANÁLISIS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Grado en Óptica y Optometría

Ref. ANECA: Informe de Seguimiento nº. 02 del expediente nº. 2500724

INFORME ANECA	ANÁLISIS DEL INFORME	PROPUESTA DE MEJORA (SI PROCEDE)
Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante		
<p>1. Informar sobre la adaptación de las instalaciones para acoger a estudiantes, con alguna discapacidad.</p>	<p>Aunque las instalaciones del centro cumplen la normativa vigente en lo referente a adaptación alumnos y personas con alguna discapacidad y/o necesidades especiales. No queda lo suficientemente claro en la información suministrada a través de la página web del centro el cumplimiento de estas normativa o la existencia en la UMU de una "Unidad de apoyo a estudiantes con discapacidad y/o necesidades especiales" que vela y facilita tanto la adaptación estructural de las edificaciones y centros como la adaptación de aulas.</p>	<p>Establecer un enlace en la página web del centro a la Unidad de apoyo a estudiantes con discapacidad y/o necesidades especiales (http://www.um.es/saop/unidad.php)</p> <p>Se informa desde la Unidad de Calidad de la UMU que esta información será de carácter general para toda Universidad y que está pendiente de actualización en la web.</p>
<p>2. Centralizar todos los enlaces e incluir la siguiente información de interés en la web de la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La tabla de adaptaciones y toda la información relativa al apartado existente en la web del título. Actualmente, la información se encuentra disgregada en varios sitios de la web de la Universidad de Murcia. En particular, la tabla adaptaciones diplomado en óptica y optometría / grado en óptica y optometría. - Añadir un enlace desde la web del título que de acceso a información sobre becas. 	<p>Valoramos positivamente los comentarios y se procede a establecer acción de mejora.</p>	<p>Se realizarán los cambios oportunos en la página web del centro para que esta información quede más accesible a los interesados.</p>
<p>3. Se valora muy positivamente los esfuerzos de aportar la denominación del título en inglés. Pero el enlace que da acceso a la web en inglés no resulta fácil ni intuitivo, se recomienda que esté más visible y se amplíen sus contenidos, dado que sólo contiene una frase en la que se describe el título y nada más (http://www.um.es/web/optica/idioma/estudios/optics).</p>	<p>Aceptamos y valoramos positivamente los comentarios en este punto. Procediendo ampliar la información disponible en otras lenguas extranjeras (inglés y francés).</p>	<p>Se realizarán los cambios oportunos en la página web del centro para que esta información quede más accesible a los interesados. Además se procederá a ampliar dicha información.</p>
<p>4. Se recomienda introducir algunos aspectos de la dimensión europea del título que no están presentes (por ejemplo, el suplemento Europeo al diploma).</p>	<p>Valoramos positivamente los comentarios y se procede a establecer acción de mejora.</p>	<p>Se realizarán los cambios oportunos en la página web del centro para que esta información quede más accesible a los</p>

		interesados.
5. Se recomienda aportar información sobre los perfiles de los profesores.	Valorar la inclusión de información	Se ha realizado la inclusión del perfil de profesorado
6. Se recomienda indicar que en los títulos de ciencias de la salud, que habilitan para una profesión regulada, sus reconocimientos no son automáticos y que dependen de un análisis y comisión habilitada al efecto, dada su especificidad.	Poner esto si procede	Se ha añadido la información
7. Se recomienda destacar las normas que legitiman las atribuciones profesionales de estos egresados (por ejemplo, Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS)).	Valoramos positivamente los comentarios y se procede a establecer acción de mejora.	Se realizarán los cambios oportunos en la página web del centro para que esta información quede más accesible a los interesados.
Conclusión: En conclusión indicar que la información a la sociedad y al futuro estudiante de este título es muy adecuada.	Valoramos muy positivamente la conclusión general a este apartado, aunque somos conscientes de que se deben emprender acciones correctoras que amplíen y faciliten el acceso a la información.	
Dimensión 2. El estudiante		
1. Está disponible el plan de acción tutorial integral (PAT), así como el listado de tutores, que claramente diferencian con las tutorías académicas. Esta es una buena práctica.	Valoramos muy positivamente los comentarios al respecto. Pero somos conscientes de las disfunciones que presenta dicho plan en su aplicación y se deben emprender acciones correctoras al respecto.	No procede.
2. Los horarios permiten al estudiante visualizar muy claramente la programación de sus actividades y por tanto, la gestión del tiempo. Esta información facilita al estudiante valorar la carga de trabajo prevista y el tiempo disponible para estudiar, trabajar, desplazarse y comer. Por ejemplo, permite a los alumnos del primer curso: - una pausa de descanso de 30 minutos a media mañana. - que los estudiantes dispongan de alguna/s tarde/s libre/s a la semana y siempre acaben como máximo a las 18:00 horas. - a lo largo de todo el 2º cuatrimestre de primer curso: tengan todas las tardes disponibles.	Valoramos positivamente la percepción y apreciación de los auditores sobre la planificación de los horarios. Por lo que se intentará mantener y extender este modelo de horarios al resto de cursos del grado.	No procede.
3. La presentación que hace el título en relación a la movilidad académica.	Valoramos positivamente los comentarios.	No procede.
Otros comentarios y/o sugerencias son sobre los siguientes apartados: - Están disponibles las guías docentes y organizadas por cursos. No obstante, se recomienda facilitar al estudiante esta información a través de una guía al uso, con toda la información de forma conjunta. Por otra parte, muchos de los	Valoramos positivamente los comentarios.	Se da traslado a los responsables académicos de la institución para que se corrijan estos desajustes sobre los que desde la facultad no se puede actuar, salvo dar traslado institucional de ellos. La ausencia de datos y/o idoneidad de

<p>PDF que presentan en las asignaturas, no están bien configurados y algunas asignaturas no tienen datos en las guías.</p>		<p>éstos en algunas guías es motivo de seguimiento continuo por parte del equipo de gobierno de la facultad que da traslado de las deficiencias detectadas a los departamentos responsables de las asignaturas para su adecuada resolución.</p>
<p>- Se identifica la figura de un coordinador por curso y ofrecen sus datos de contacto, hay información de horarios, exámenes, aulas, guías docentes, tutores, acogida e información sobre las prácticas. Además, los estudiantes tienen disponibilidad de guías docentes para las asignaturas del itinerario de adaptación.</p>	<p>Valoramos positivamente los comentarios.</p>	<p>No procede.</p>
<p>- Se sugiere mejorar la información acerca de las prácticas y movilidad académica.</p>	<p>Valoramos positivamente los comentarios.</p>	<p>Se realizarán los cambios oportunos en la página web del centro para que esta información quede más accesible a los interesados.</p>
<p>- Se recomienda enfatizar como se lleva a cabo la adquisición de la competencia en inglés de este plan de estudios.</p>	<p>Valoramos positivamente los comentarios.</p>	<p>Se realizarán los cambios oportunos en la página web del centro para que esta información quede más accesible a los interesados.</p>
<p>- “Forma en que se aborda la extinción del plan antiguo”: existe información disponible en la web y se ofrecen guías académicas para las asignaturas de adaptación, que crean confusión acerca de la verdadera puesta en marcha del curso de adaptación porque contrasta con lo encontrado en la memoria del curso anterior, donde se evidencia que no se ofertan plazas para matricular alumnos de adaptación al grado (0 plazas) para el curso 2011-12.</p>	<p>Valoramos positivamente los comentarios.</p>	<p>No procede, pero se ha clarificado toda la información que aparece en la web relativa a la adaptación.</p>
<p>Dimensión 3. El funcionamiento</p>		
<p>Se valora el funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad como modélico y transparente. Dicho sistema está implementado y ofrece evidencias que permiten identificar los responsables y las actas de las reuniones celebradas están disponibles, cuyos contenidos de las mismas son muy completos y detallados. Además, la Universidad aporta los acuerdos del plan de mejoras adoptados por la titulación. Existen evidencias de la participación de varios estudiantes en la comisión del sistema interno de garantía de calidad. Existe un acta de abril de 2011 que evidencia la presencia de cinco estudiantes en la reunión de la comisión de dicho sistema.</p>	<p>Valoramos positivamente los comentarios</p>	<p>No procede.</p>

Dimensión 4. Resultados de la formación		
<p>El número de estudiantes matriculados en 1º de nuevo ingreso no corresponde con las expectativas previstas en la memoria verificada. La memoria prevé un ingreso de 70 estudiantes por curso, sin embargo en el curso 2009/2010 ingresaron 83 y 147 en el curso siguiente. Se recomienda por este motivo, presentar una modificación para adaptar las capacidades materiales y humanas del título al número real de nuevos estudiantes.</p>	<p>Valoramos positivamente los comentarios</p>	<p>No procede.</p>